

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

26/01/2021

ESTADO No. 0008

Fecha:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2009 00794	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PABLO ENRIQUE CARO SANDOVAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OMAIRA PICO	Auto que termina proceso (otros) APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición presentado en el proceso de liquidación - : INSCRIBIR el trabajo de partición	25/01/2021	
11001 31 10 019 2011 00272	Verbal Sumario	GLORIA AMPARO POSADA HENAO	JOSE LOPEZ OSUNA	Auto que admite demanda LIBRAR orden de pago por la vía del proceso EJECUTIVO de ALIMENTOS - DECRETAR EMBARGO	25/01/2021	
11001 31 10 019 2014 00161	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA ELFA OSORIO GUEVARA	JOSE JAVIER MORENO SOBA	Auto que resuelve solicitud SENALA el día 21 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:30 A.M., a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos (adicionales)	25/01/2021	
11001 31 10 019 2014 00697	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANORA ARANGO RIOS	ERNESTO BERMUDEZ HERNANDEZ	Auto que resuelve solicitud Del trabajo de partición visible a folios 182 a 191, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días	25/01/2021	
11001 31 10 019 2014 00697	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANORA ARANGO RIOS	ERNESTO BERMUDEZ HERNANDEZ	Auto que resuelve solicitud En atención a la solicitud visible a folios 179 a 181, es preciso señalar que el derecho de petición (Derecho Constitucional Fundamental), se ejerce ante las autoridades administrativas y no respecto de cuestiones judiciales	25/01/2021	
11001 31 10 019 2016 00503	Verbal	JONATHAN VASQUEZ LIZCANO	ANDREA PATRICIA GUTIERREZ	Auto que resuelve solicitud SEÑALESE el día 12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:30 A.M., a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos	25/01/2021	
11001 31 10 019 2018 00801	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA STELLA CANTOR N A	FERNANDO ENRIQUE GUALDRON CANTOR	Auto que resuelve solicitud se requiere a la parte interesada para que aclare lo pretendido, como quiera que el vehículo de placas UST 492, por ser un bien sujeto a registro lo procedente es decretar el embargo del mismo	25/01/2021	
11001 31 10 019 2019 00484	Jurisdicción Voluntaria	ASISCLO ISAIAS URREGO GONZALEZ	MARIA CAROLINA SUAREZ ROJAS	Auto que resuelve solicitud REPROGRAMA la audiencia fijada en auto de 21 de septiembre de 2020 para el día 5 de febrero de 2021 a la hora de las 2:30 p.m., para efectos de continuar con la audiencia de que trata el artículo 579 del C.G.P	25/01/2021	
11001 31 10 019 2019 00667	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ELENA SUAREZ	DAVID RICARDO PINZON CEPEDA	Auto que resuelve solicitud se reprograma la audiencia fijada en auto de 4 de febrero de 2020, para el día 22 de abril de 2021 a las 8:30 a.m., para efectos de adelantar la audiencia de que trata el numeral 2º del artículo 579 del C.G.P	25/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2019 00837	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EMMA PATRICIA DE FATIMA PULGARIN CONTRERAS	DARIO ALFONSO PULGARIN CORREA	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a las señoras ANDREA CATALINA y CAROLINA CUJAR PULGARIN, para que en el término de ocho (8) días, procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3.1 del auto de fecha 28 de enero de 2020, acreditando su vocación hereditaria	25/01/2021	
11001 31 10 019 2019 00945	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SEVERIANO MANRIQUE SILVA	SIN DEMANDADO	Auto que resuelve solicitud SENALEASE el día 8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:30 A.M., a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos prevista en la norma en cita	25/01/2021	
11001 31 10 019 2019 00960	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS MARIA SANTANA	sin demandado	Auto que resuelve solicitud SENALEASE el 12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:30 A.M., a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos prevista en la norma en cita	25/01/2021	
11001 31 10 019 2019 01040	Verbal	NELSON CADENA GARCIA	NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE por última vez a la señora NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA, para que en el término de ocho (8) días, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2.1 del auto de 5 de diciembre de 2019, indicando si tiene conocimiento del nombre y dirección de notificación del presunto padre biológico	25/01/2021	
11001 31 10 019 2020 00621	Ejecutivo	DORIS ADRIANA BARBOSA NARIÑO	SALOMON OSVALDO CARDENAS VELASQUE	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	25/01/2021	
11001 31 10 019 2020 00628	Verbal Sumario	NELLY JOHANNA MOLINA ALARCON	JOSE JOQUIN TARQUINO ACOSTA	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda verbal sumaria de REVISIÓN de ALIMENTOS - NOTIFICAR	25/01/2021	
11001 31 10 019 2020 00630	Ejecutivo	GELUA JHOJANA CORDOBA CORDOBA	FEIBER ROJAS JARAMILLO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda por los motivos expuestos - REMITIR las presentes diligencias a la Oficina Judicial de Reparto de Medellín (Antioquia)	25/01/2021	
11001 31 10 019 2021 00003	Verbal Sumario	MARIA MARGARITA DE LAS MERCEDES CADAVID DE BOBECK	MARIA MARCELA DEL SOCORRO CADAVID BRINGE	Auto que rechaza demanda RECHAZAR, por falta de competencia, la presente demanda - Ordenar enviar las diligencias al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia a efecto que este proceso sea repartido entre los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD	25/01/2021	
11001 31 10 019 2021 00005	Ejecutivo	YULLYANA ISABELLA LOPEZ CUBIDES	JOSE NICANOR LOPEZ CASTAÑEDA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	25/01/2021	

ESTADO No. 0008

Fecha: 26/01/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO